

## ***Democracia y socialismo: la experiencia cubana***

### **Notas para un debate**

*Dr. Jesús Pastor García Brigos  
Instituto de Filosofía  
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente, Cuba.*

#### ***I.- ¿Por qué el tema?***

Fuera de Cuba nos encontramos con frecuencia amigos, y personas sin profesar esos sentimientos, -pero que siguen con objetividad el desarrollo cubano,- mostrando interés, emitiendo juicios, y hasta haciendo recomendaciones acerca del carácter de la organización política de la sociedad cubana.

Algunos sugieren como “fortalecer la democracia en Cuba”; otros se cuestionan francamente que tan siquiera sea posible hablar de democracia en esta isla del Caribe, que durante más de treinta años trata de construir su propio destino, en medio de las más difíciles condiciones que país alguno haya tenido que enfrentar en tiempos de paz.

Pero, como ocurre respecto a cualquier proceso real, para emitir juicios con objetividad acerca del proyecto socialista cubano, es indispensable conocerlo a fondo. Y ello no siempre ha estado en el fundamento de las valoraciones que se hacen respecto a Cuba, pese a la buena voluntad de algunos de los que las han emitido.

En el presente trabajo simplemente presentamos algunas ideas desarrolladas dentro de la experiencia cubana, escritas en un buró porque es el lugar generalmente usado para esto, pero generadas en el bregar cotidiano de actor comprometido con este hermoso y complejo proceso revolucionario. Con estas páginas queremos sumarnos modestamente al debate teórico, tan necesario hoy no solo para la práctica cotidiana de la construcción socialista en Cuba, -continuación natural de la epopéyica gesta emancipadora de un pueblo que ha sabido unir lo nacional con los mejores valores universales en la definición de sus objetivos e ideales patrios,- sino quizás más aún para encarar los desafíos que enfrenta la humanidad toda. Para continuar librando una batalla en la que hoy Nuestra América, sobre el firme fundamento de sus mejores tradiciones emancipadoras, comienza a identificar claramente la transformación socialista como alternativa indispensable y posible.

***II.- Son importantes los conceptos... porque la transformación socialista es una permanente batalla de ideas.***

*“...Sin teoría revolucionaria no puede haber movimiento revolucionario.”  
V.I.Lenin. “¿Qué hacer?”*

Fue Lenin un incansable defensor de este modo de ver la relación entre la práctica revolucionaria y su imprescindible expresión teórica. Llegó a afirmar que no hay algo más práctico que una buena teoría. Y toda su obra es muestra irrefutable de actuación consecuente en este sentido.

Entre los revolucionarios que nos reconocemos continuadores de las luchas con la “*guía para la acción*” legada por Carlos Marx y Federico Engels, algunos declararían innecesario volver sobre el tema de la relación entre teoría y práctica, levantando la bandera de la fidelidad a la famosa tesis once de Carlos Marx sobre Feuerbach.

Pero, ¿hasta qué punto las urgencias del quehacer cotidiano nos atrapan y nos lanzan a las redes del más burdo pragmatismo de la mano del facilismo, esa terrible y tan poco revolucionaria actitud?

Cierto es que habría que analizar con rigor en primer lugar, hasta qué punto la posición de ignorar la teoría es resultado del facilismo, o resultado de otros procesos más complejos, de otros males no tan poco frecuentes. Y al mismo tiempo analizar como el facilismo y el pragmatismo vulgar, igual que los otros males lamentablemente frecuentes, resultan paradójicamente alimentados por las condiciones reales en que se han desenvuelto los procesos. En el caso específico que nos ocupa, por las importantes insuficiencias en el desarrollo de la tan necesaria teoría.

Tales análisis serían muy útiles, porque en este, como en todos los demás casos de “males” presentes en nuestros procesos revolucionarios, lo que resulta consecuencia de insuficiencias, evoluciona cual reacción en cadena, con la peculiaridad de que resulta imposible controlarla, amplificando no solo los aspectos negativos que le dieron origen, sino destruyendo los “*gérmenes del futuro*”/Lenn/ del organismo en nacimiento.

En un orden práctico más inmediato espacial y temporalmente, tales análisis son imprescindibles para enfrentar los peligros que acechan a los procesos actuales, en los que, cercano al espíritu renovador, refrescador, que abre infinitas potencialidades acompañando a los honestos revolucionarios, viene también el oportunismo, la desmovilización.... y hasta la destrucción de lo revolucionario, al enmarcarlo y hacerlo caer en las trampas de los patrones viejos que se dice superar, hablando acriticamente de las potencialidades de la democracia participativa, la necesaria “igualdad de derechos”, la “sociedad postcapitalista”, etc.

Se cumplen 130 años de que Carlos Marx escribió sus “*Notas al Programa del Partido Obrero Alemán*”, que han pasado a la historia como “*Crítica al Programa de Götha*”, y por esas *¿coincidencias?* de la historia, con pocos meses de diferencia se cumplen 40 años de que Ernesto Guevara de la Serna, el Ché de Cuba, Nuestra América y el mundo, escribió su carta a Carlos Quijano del semanario uruguayo Marcha, conocida como “*El socialismo y el hombre en Cuba*”, que es cada día con más fuerza referencia enriquecedora indispensable en la obra que el pueblo cubano lleva a nuevas cotas a partir de enero de 1959.

Pero por más *¿coincidencias?* de la historia, estos dos trabajos, escritos incluso con objetivos diferentes (*¿quién puede asegurar que Marx hubiera accedido a publicar su crítica sin darle previamente un desarrollo más amplio a algunas de las ideas en ella planteadas?*), no solo corresponden a gigantes del pensamiento y la acción revolucionaria y son elevada expresión de vínculo entre la teoría y la práctica revolucionaria cotidiana, sino además coinciden en centrar la atención en un aspecto medular de la transformación comunista:

la contradicción dialéctica entre individuo y sociedad, el complejo proceso de formación y desarrollo de las relaciones sociales que trascenderán la prehistoria de la humanidad, como premisa y resultado de un individuo esencialmente diferente; el proceso de la “*verdadera emancipación humana*”, que con su determinación “*en última instancia*” en las “*...condiciones económicas...*” en tanto

continuación necesaria del desarrollo humano, es resultado de un complejo juego de acciones y reacciones, en el cual descuidar los aspectos ideológico- espirituales de la reproducción social conduce a fatales consecuencias, incluso a la reversión contrarrevolucionaria del proceso.

No es posible analizar una obra como la de Marx o el Che a partir de fragmentos de la misma, como puede ser un grupo más o menos numeroso de trabajos escritos o discursos aislados. Ni mucho menos pretender extraer conclusiones como “principios esenciales” que, con más frecuencia de lo comprensible y tolerable, devienen apotegmas dogmatizantes, paralizantes y por tanto contrarios al propio espíritu de la obra de estos revolucionarios, como, lamentablemente, ha ocurrido con la “*Critica al programa de Götha*” de Marx.

La obra de Marx y Engels constituye una rigurosa elaboración científica acerca del desarrollo humano hasta el capitalismo del siglo XIX. Lenin lleva el hito hasta el terreno de la conducción práctica de un proceso de transformación comunista en los albores de una nueva fase del desarrollo capitalista, conformándose así un legado teórico que nos pone en condiciones de comprender la esencia del desarrollo capitalista en nuestros días. Un legado que, más allá de su influencia metodológico -cosmovisiva como concepción filosófica general, es punto de referencia obligado como eje conformador de la ciencia política y la economía de la etapa de transformación comunista de la sociedad, como núcleo articulador del fundamento teórico para la transición comunista.

Acerca del contenido del peculiar proceso de transformación social que constituye la revolución comunista, *de sus rasgos esenciales*, fueron adelantadas importantes ideas por Marx, Engels y Lenin. Pero como científicos consecuentes, Marx y Engels, -y aún Lenin, a pesar de las presiones de la práctica política y el necesario discurso movilizador y formador de sujetos-, no se empeñaron en describir todo el proceso, ni mucho menos todo lo que “sería” la sociedad comunista, porque hubiera sido un acto voluntarista de pura especulación, ajeno a la esencia misma del modo de pensar y actuar que defendieron siempre.

La transformación comunista de la sociedad como proceso histórico no podía ser analizada en detalle por Carlos Marx y Federico Engels como científicos rigurosos, por

razones que es innecesario apuntar. Lo cual no significa que ignoraran en sus elaboraciones teóricas los intentos anticipadores de las fuerzas progresistas /"La Guerra Civil en Francia"/ y los procesos que en el seno de la sociedad capitalista de la época podían portar gérmenes compatibles con una transformación radical<sup>1</sup> o mostrar requerimientos insoslayables para que ella tuviera inicio como culminación de la negación dialéctica de siglos de desarrollo portado por individuos enajenados de la producción de su propia vida social en distintos modos y medida, con su expresión cumbre en la reproducción capitalista.

Esas ideas, como principios generales orientadores, visión de un futuro a alcanzar como un proceso, y en constante enriquecimiento a partir de la actividad transformadora cotidiana, de la verdadera práctica revolucionaria, se han desarrollado hasta hoy en condiciones históricas complejas, en muchos detalles imposibles de tener en cuenta por sus fundadores. Además de que en buena medida como resultado de estas condiciones históricas, se han visto sometidas al criterio de una práctica no siempre consecuentemente revolucionaria en el sentido marxista.

Hoy vivimos momentos que pueden parecer más complejos que los vividos por Marx, Engels y Lenin. Y en buena medida lo son, si no cerramos los ojos ante la verdad cada vez más evidente del posible holocausto mundial. Pero en muchos sentidos el momento actual repite desafíos como los que tuvieron que enfrentar Marx, Engels y Lenin en sus respectivas épocas. Y lo primero que tenemos que hacer para salir victoriosos es comprender nuestra época, abordando sus complejidades para transformarla, pero sin renunciar al Norte bien definido de la sociedad comunista, con la brújula bien ajustada de la "*guía para la acción*" que nos brindaron Marx y Engels y nos sentimos responsables de seguir perfeccionando a la luz de las nuevas realidades.

La transformación comunista de la sociedad, como ninguna otra transformación social anterior, es una permanente batalla de ideas. Sobre todo en las condiciones del mundo actual, bajo un dominio mediático sin precedentes por parte del capital. Es imposible salir victoriosos en esta lucha de ideas, sin la adecuada transmisión de mensajes. Y no se pueden transmitir mensajes que contribuyan a condicionar los comportamientos revolucionarios que necesitamos, sin el uso de las categorías correspondientes a los nuevos contenidos que se proponen y construyen en la lucha cotidiana.

Pero vemos a diario con creciente preocupación, tanto el abandono (¿conciliador?) de términos que son expresión de categorías centrales en la concepción marxista del desarrollo humano y en particular de la transformación comunista -Dictadura del Proletariado, clases sociales y lucha de clases entre otras-, como el uso acrítico de otros que, identificando categorías elaboradas a partir de la realidad de las sociedades clasistas, son insuficientes para describir y ser elementos activos en la práctica cotidiana de desarrollo de la nueva socialidad comunista, e incluso algunos devienen portadores de códigos desmovilizadores y reaccionarios. Nos referimos a términos tan usados como gobernabilidad democrática, mercado, “marketing”, socialismo de mercado, socialismo con mercado, rentabilidad, eficiencia, ganancia, competitividad, y el tan popular en los últimos tiempos “capital humano”.

El desarrollo del aparato categorial *nuevo* para la realidad *nueva* es una tarea extremadamente compleja. En primer lugar, precisamente porque no se trata de hacer que la realidad “se ajuste” a las elaboraciones teóricas. Estamos ante una realidad *en nacimiento, en construcción*. Y precisamente de lo que se trata es de lograr conceptos y propuestas teóricas que orienten la actividad en el rumbo necesario, en permanente interacción dialéctica con esa actividad, con la realidad que se pretende transformar “adelantándonos” a ella.

Para los cubanos, sin cerrar los ojos a los peligros que la situación global representa, la situación es substancialmente diferente. Pero trabajando consecuentemente en el análisis crítico de nuestra experiencia, siempre podremos contribuir modestamente a la causa común de los explotados, de Nuestra América, la cual cada día se hace más evidente que es la causa de la humanidad toda.

### *III. La democracia socialista en Cuba: un pueblo, una experiencia.*

El más puro ideal democrático se presenta concibiendo el pueblo atento a la cosa pública, informado y activo en los procesos políticos, capaz de tomar partido en las principales decisiones de esa esfera integradora que es la política, en la que se toma noción de las reales necesidades sociales y se organizan y dirigen los recursos humanos y materiales para satisfacerlas en la medida de las posibilidades y de los objetivos del proyecto social en cuestión.

Pero tras ese puro ideal se encuentra un complejo entramado de contradicciones vinculadas en su esencia a la realización del vínculo individuo- sociedad en sus diferentes expresiones histórico- concretas; al desarrollo mismo de la política como actividad humana y de la participación popular, en tanto que intervención de los individuos en la vida social, en particular en la actividad política.

**La participación popular** es un concepto indispensable para abordar en toda su riqueza teórica y práctica fenómenos tan importantes como el proceso de transformación que tiene lugar en la relación sociedad civil – Estado en todo proceso revolucionario moderno, pero en particular, a partir del cambio que desarrolla una revolución socialista, y con ello, del sentido que adquiere la democracia en esas nuevas condiciones.

En la realidad concreta de Cuba se añaden además matices peculiares, al tratarse de un proceso de construcción del socialismo a partir de la condición de **país subdesarrollado** y en medio del más férreo bloqueo económico y amenazas constantes del exterior en el sentido de impedir el ejercicio soberano de sus derechos como Nación independiente

En Cuba la consolidación de la democracia socialista, siempre ha estado inseparablemente ligada al perfeccionamiento de la participación popular en la dirección del proceso social como un todo, en particular a través de la gestión estatal; a la implementación de un nuevo modo de gobernar, del contenido de este proceso y las vías y formas en que el mismo se materializa en la actividad del sistema.

Gobernar en Cuba tiene sus peculiaridades vinculadas a la naturaleza del sistema social existente en la Nación. No solo por el importante papel que tiene en la sociedad moderna el Estado, sino esencialmente por estar este papel mediado a su vez por las propias características del Estado socialista.

En nuestro país la adopción de una adecuada forma de organización estatal y su correspondiente forma de Gobierno, ha sido objeto de atención de la dirección revolucionaria desde los primeros momentos posteriores al triunfo insurreccional. E incluso antes, como dice claramente la historia de las experiencias llevadas a cabo en las zonas liberadas por el Ejército Rebelde, en plena guerra contra la dictadura batistiana<sup>2</sup>.

Un hito indiscutible en el desarrollo en este campo lo constituye la institucionalización de los Organos del Poder Popular a partir del año 1976.

Con una esencia claramente signada en su concepción programática por la participación popular progresivamente más amplia, es lo concerniente a la labor de Gobierno como parte de la actividad política cubana un aspecto de indiscutible prioridad.

En la práctica, no carente de un fundamento objetivo en el propio desarrollo de nuestro proceso revolucionario, han primado en algunos casos manifestaciones que reflejan una concepción estrecha de la actividad de gobernar, respecto a los requerimientos del progreso en nuestro proyecto social, y a las posibilidades creadas por el propio avance hasta hoy en el mismo. La labor de Gobierno se ha visto en ocasiones como la acción de dirección desde un centro, la labor asistencial de atención a los problemas expresados en demandas fundamentalmente y, en esencia, con este contenido, la labor de administración de los recursos de que dispone el Estado para su pueblo. Y si bien es cierto que, guiados por claros principios de justicia social, la acción de Gobernar así desarrollada ha reportado grandiosos beneficios a nuestra sociedad, los logros no pueden impedirnos ver las insuficiencias, particularmente aquellas que pueden comprometer el logro de objetivos estratégicos, distintivos de la naturaleza esencialmente nueva de la sociedad que construimos.

La concepción que identifica reduccionistamente la acción de gobernar con la administrativa es una expresión de la reminiscencia en el pensamiento político de la denominada doctrina de separación de los poderes. Y esta doctrina, con lo positivo que puede portar en cuanto a la necesaria especialización de actividades en la sociedad



moderna, no es precisamente, por su esencia clasista, algo que pueda copiarse, aún inconscientemente, durante la construcción de una sociedad socialista.

Dicha doctrina atribuye al parlamento la función legislativa, entendida como elaboración de normas generales. En la misma se deja al ejecutivo la actividad de gobierno, entendida como la tarea de resolver el caso concreto y particular dentro del cuadro general establecido por la legislación. Estas facetas prácticas son expresión de una esencia conceptual en cuanto a los verdaderos actores del proceso de dirección social, en cuanto a los verdaderos sujetos de poder: el desarrollo de la política sobre la base de una permanente distinción entre dirigentes y dirigidos.

Hay muchas cuestiones importantes a analizar con respecto a la conceptualización de la función de gobernar ya desde el inicio mismo de la construcción socialista. No se pueden olvidar cuestiones esenciales respecto al lugar del Estado en la sociedad, como instrumento de dominación de clase; no se puede tampoco desconocer que, en consecuencia con esa esencia, la organización del aparato estatal en el tipo histórico capitalista, alcanza una cumbre en el desarrollo, y que con el socialismo se ha de entrar en un proceso *sui generis* en el cual el Estado, manteniendo su naturaleza de instrumento de dominación, marcha por los cauces de un fortalecimiento tal que lo lleve a su *extinción*.

Pero esa extinción no es un acto instantáneo, ni una ruptura metafísica en un paso del Estado al "no Estado", como resultado de lo cual "junto con el agua sucia..." se arroje todo lo positivo alcanzado durante el desarrollo anterior, o se ignoren todos los análisis reveladores de las debilidades que precisamente nos disponemos a superar.

La esencia de todo se encuentra en la concepción y consecuente implementación del contenido y lugar de la política como forma de actividad específica de la sociedad dividida en clases, ya a partir de la construcción socialista.

En nuestra sociedad la acción de gobernar se debe expresar como un complejo proceso, parte de formas nuevas para el nuevo contenido de la política. La acción de Gobernar implica dirigir, con una centralización históricamente adecuada, e incluye, indiscutiblemente, la labor de administrar los recursos. Pero ha de adquirir matices que le den un contenido substancialmente diferente desde que se pone como objetivo estratégico del organismo social el alcance del "*reino de la libertad*".

La construcción socialista es ante todo el complejo desarrollo de una socialidad e individualidad nuevas. Y en ese proceso corresponde un papel esencial a un Estado de nuevo tipo, que está dirigido a “*extinguirse*” en tanto lo que se ha conocido como Estado hasta esta fase del desarrollo social. Se trata de una estatalidad nueva, para una socialidad nueva, que también hay que ir construyendo en un contradictorio proceso de destrucción y creación histórico- concretamente condicionado, pero dirigido al objetivo emancipador comunista de desarrollar individuos cada vez más libres y plenos como resultado y premisa de una sociedad cada vez más libre y plena como sistema.

Y la dirección Estatal en esta nueva estatalidad en construcción, se ejercerá progresivamente mediante un nuevo contenido de la labor de gobierno.

El nuevo contenido de la labor de gobierno es imprescindible comenzar a desarrollarlo desde los primeros momentos de asumido el poder, pese a las complejidades prácticas que generalmente presionan en el sentido de aplazar el desarrollo de los nuevos rasgos como tarea de futuro, asociándolo a la “*lejana*” “*extinción del Estado*”, que ante tales enfoques resulta realmente una utopía irrealizable.

***Gobernar*** a partir del momento en que se inicia la transformación comunista de la sociedad comprende la acción de administrar los recursos del Estado en tanto organización del “poder público” y, a través de ello, ***regular la vida social***. En este sentido continúa manteniendo un sentido “técnico – administrativo”, asociado más directamente a lo que en la teoría se ha identificado como relaciones tecnológico – organizativas y técnicas de dirección. Y también continúa manteniendo un contenido de clase, continúa siendo una ***expresión de imposición de los intereses de una parte de la sociedad sobre la otra***.

De tal modo, por una parte mantiene los rasgos que la identificaban hasta ese momento, aunque inmediatamente empieza a cambiar, ***al transformarse los espacios de acción de lo público y lo privado, como resultado de las transformaciones que tienen lugar en las relaciones de poder político y en las relaciones de propiedad asociadas a los pasos consubstanciales al establecimiento de la dictadura revolucionaria del proletariado desde los primeros momentos***, de las transformaciones en el proceso de apropiación de la vida social por los individuos socializados desde el momento mismo que se inicia la “*conquista de la democracia*” por el proletariado “*como clase dominante*”/Marx, “Manifiesto del Partido Comunista”/.

Pero gobernar tiene que ser **además, y por encima de todo**, una faceta importante de la acción de conducir un modelo de desarrollo en el cual no sean élites en el poder las que toman las decisiones que afectan a toda la sociedad, sino que esa facultad tiene que ser cada vez más **propiedad efectiva de todo el organismo** social en un proceso de renovación permanente de la autoridad, que legitime los modos, métodos y vías de realización de esta actividad específica dentro de la conducción del desarrollo social<sup>3</sup>. Gobernar tiene que ser un proceso en el cual no se busca dirigir con el apoyo de una parte mas o menos mayoritaria de la sociedad y bajo una determinada legitimación ideológica, sino se aspira a lograr alcanzar la dirección de los individuos como seres sociales por sí mismos, con derechos y responsabilidades consecuentes con la nueva esencia del proceso de reproducción social.

En tal sentido, contrario a la interpretación simplista de la transformación del “gobierno sobre los hombres en la administración de las cosas”/Engels/, con el inicio de la transformación comunista tanto el contenido de la labor de **administrar** como el de la labor de **gobierno** tienen que empezar a transformarse. Ambas se tienen que hacer cada vez más expresión del **poder social**, se **complejizan**: la labor de administración, en el sentido leninista de un **nuevo** vínculo con la **nueva** concepción de la política<sup>4</sup>, y la labor de gobierno, en su negación de función de élites de representantes.

Consecuentes con la expresión del nuevo contenido de la actividad política que es necesario a la construcción socialista, **la labor de gobernar a partir del inicio de este tránsito revolucionario** tiene que ser cada vez más un modo de coordinación de la actividad entre los individuos sobre la base de un nuevo modo de participación, y al mismo tiempo propiciador desde la dirección del proceso, **de ese nuevo modo de participación**, en la medida que se erradiquen por las diversas formas de lucha de clase y su expresión en todas las esferas de actividad, las relaciones de división jerárquica en el proceso de producción y reproducción (apropiación) de la vida social .

La labor de gobernar a partir del inicio de la transformación comunista de la sociedad necesita dirigentes y dirigidos diferentes, y se autoconstruye en un proceso de aprendizaje práctico, que tiene que ser resultado a la vez que condición necesaria de un modo de socialización diferente, en el cual se vaya más allá de la sustitución del poder alienador del capital por otro, -como ocurrió en las experiencias socialistas europeas-. Esta resulta en la práctica una de las facetas más difíciles de garantizar en todos los

procesos reales de construcción socialista conocidos, por la naturaleza misma del proceso y por las condiciones en que estos se han iniciado y desarrollado hasta hoy como etapa particularmente aguda de confrontación clasista.

Con los mismos principios para todos los niveles en que se encuentre organizado el sistema estatal, y para todos los institutos y estructuras políticas que lo integren, -y **en un plano más general, indispensable a tener en cuenta a partir de la construcción socialista, para todas las instituciones que formen parte del organismo social en cuestión, hasta ese momento consideradas bien parte del Estado o de la sociedad civil-** es muy importante durante el análisis del contenido de la acción de gobernar, su proyección para el caso de los *representantes electos a los órganos de poder del Estado como instituto político específico dentro de la organización pública socialista.*

**La labor de gobernar** con un contenido emancipador diferente debe desarrollarse como un proceso con su origen en el acto sistemático y permanente de oír las demandas y captar las necesidades de los electores y de toda la población que representa y atiende el representante electo; participar, como miembro del órgano de poder que integre,- como son las Asambleas del Poder Popular en el caso cubano, organizadas en los municipios, las provincias y la nación-, en la conciliación de los intereses que de ello se deriven, con los más generales de los otros niveles o instancias de poder en que se halle organizado el sistema, de lo cual resultarán formuladas políticas de Gobierno. Ese representante electo toma parte en esas políticas desde su concepción, y posteriormente, cumpliéndolas, haciéndolas cumplir y controlando su cumplimiento a través de su labor en el órgano que integra<sup>5</sup>. Y, finalmente, como resultado de todo lo anterior, el representante electo tiene que ser capaz de conducir al conjunto de individuos que representa, a sus electores y a la población en general del área (sector) por la cual él ha sido seleccionado, a la actuación en función de sus necesidades y del progreso de la sociedad en su conjunto.

Pero, además, la tarea de cada uno de estos representantes es **gobernar** en el sentido antes apuntado, haciendo que los gobernados cada vez en mayor medida "se gobiernen", que la labor del representante sea cada vez menos portadora de una simple "delegación", para convertirse en vehículo efectivo de intervención de cada individuo en el proceso de dirección; el "puente" necesario entre la democracia directa y la indirecta indispensable en las estructuras sociales modernas, con un contenido superior, encaminado a "borrar",

“extinguir” la separación entre dirigentes y dirigidos como expresión de la división social jerárquica del trabajo, y en definitiva de la enajenación del individuo respecto al proceso de producción de la vida social.

La democracia en Cuba resulta se decide en su esencia por la realización de las potencialidades que brinda el tipo de régimen político en establecimiento a la relación entre los sujetos y los objetos de la dirección, al vínculo entre gobernantes y gobernados, a las peculiaridades nuevas de la interacción entre las tendencias al gobierno y al autogobierno social como componentes contradictorias pero intrínsecas a un sistema democrático representativo.

De ello la importancia que para su análisis tiene la profundización en las características del sistema de gobierno representativo cubano.

Con el triunfo de Enero de 1959 y la ascensión al poder de las fuerzas revolucionarias, se planteó ante el proceso transformador que pasaba a una nueva fase, la doble tarea de destruir todo lo negativo vinculado al régimen anterior y a la vez construir un nuevo orden social. Y dentro del conjunto de tareas constructivas ha sido un problema cardinal desde los primeros momentos, la organización del nuevo sistema estatal y su correspondiente Gobierno de la sociedad.

Durante el desarrollo de la democracia política cubana es importante como las estructuras creadas desde los primeros momentos se dirigían cada vez más a ampliar la base popular de la gestión de Gobierno. Y que no eran estas estructuras las únicas que materializaban el vínculo de las mayorías con el poder, y en particular su participación en las funciones estatales.

Como rasgo muy significativo del proceso cubano, desde los primeros años de poder revolucionario la actividad política se caracterizó por un amplio uso de los mecanismos de democracia directa. A partir de las peculiaridades del proceso cubano en cuanto a la presencia de un líder principal de amplio arraigo, y en general, de un vínculo muy estrecho de los dirigentes del proceso con las masas dirigidas, las principales decisiones estatales se tomaban mediante mecanismos de consulta popular directa, en Asambleas Populares<sup>6</sup>, y otros mecanismos de intercambio dirección-pueblo. Mas no fue esta la única vía de participación popular en las funciones estatales<sup>7</sup>. Además de distintas funciones de organización de la sociedad que se desarrollaron desde los primeros

momentos mediante diversas organizaciones<sup>8</sup>, el proceso cubano se caracterizó por tener en manos del pueblo la función de la defensa, una de las principales funciones estatales en cualquier sociedad.

Los primeros años de la Revolución fueron años de cambios muy rápidos y radicales en la organización y funcionamiento de la sociedad cubana, sobre todo de su sistema de Gobierno. Pero si algo se puede afirmar sin temor a equivocación es la amplia base popular, la estrecha relación de las masas con la gestión estatal de dirección de la sociedad, - que en alguna medida ha tenido sus efectos negativos, en particular en una anticipada desaparición del carácter coercitivo sobre determinados fenómenos que es inherente al aparato estatal, cuya presencia con otros matices es necesaria en un proceso de construcción socialista- pero en todo momento ha sido fundamento de la alta gobernabilidad que objetivamente manifiesta el proceso.

La conducción del complejo proceso que significa el desarrollo social-- máxime durante la construcción del socialismo, sobre todo en las condiciones de Cuba-- se realiza no solo a través del Estado como institución especializada. El sistema cubano en particular se fundamenta en la acción conjunta y coordinada del Partido Comunista, los Organos del Poder Popular, la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y las organizaciones de masas y sociales, muy especialmente la Central de Trabajadores de Cuba (CTC) y los sindicatos<sup>9</sup>. Estas instituciones participan cada una desde su posición, con sus funciones, atribuciones y responsabilidades, en la dirección de la sociedad. Pero el Estado como institución especializada tiene un papel especial muy importante por el carácter de obligatoriedad y de universalidad de sus acciones y porque a través de sus órganos de Gobierno dirige la administración de la sociedad.

Por otra parte, el Estado socialista.- en cualquiera de sus dos proyecciones, como institución especializada o como organización del poder público-, tiene que cumplir una misión histórica que lo diferencia de todos los anteriores, y le plantea tareas, funciones y atribuciones esencialmente nuevas:

por vez primera, sin perder su carácter de instrumento de dominio de clase, el Estado socialista no puede perseguir perpetuarse como instrumento de dominio, colocado "por encima de la sociedad".

El Estado socialista es, como todo Estado, un instrumento de dominación. Pero con la peculiaridad de que, a diferencia de los tipos históricos anteriores, no persigue perpetuarse en esa condición. El Estado, durante todo el proceso de edificación de la sociedad socialista, se plantea, como tarea consubstancial a la esencia de las clases que representa, el propiciar y garantizar la participación cada vez más amplia de los trabajadores - y, progresivamente, de toda la sociedad- en las tareas que le son inherentes, en particular, en el Gobierno de la sociedad. Resulta así, por su nueva esencia, a la vez instrumento de dominación y de negación de esa condición, en tanto que vehículo de participación popular en el complejo proceso de conducción del desarrollo social socialista, en particular mediante el avance hacia el autogobierno social.

El Estado socialista se fortalece como tal en la medida que se va uniendo cada vez más con el resto de la sociedad: la esencia del Estado socialista es ser un vehículo de participación del pueblo trabajador-- y progresivamente de toda la sociedad-- en el control y dirección de la actividad social, muy especialmente de la actividad económica.

Con los órganos del Poder Popular en 1976 surgen las actuales instituciones representativas del poder del Estado, con las cuales se podría en lo adelante dar forma institucional, regular, más sistémica y sistemática a la participación del pueblo en la función de dirección de la sociedad que se ejerce a través del Estado, a la vez que se plantean nuevos requerimientos- desafíos al respecto.

Los Organos del Poder Popular al establecerse como forma del Estado cubano, se convierten en un decisivo elemento que contribuye al desarrollo de ese proceso, a la vez que a garantizar su irreversibilidad, al brindar una vía por la cual el pueblo "... no solo está representado por el Estado, sino que de hecho forma parte directamente " de él y "participa directa y sistemáticamente de sus decisiones"<sup>10</sup>.

Pero ningún sistema, por perfecto que sea en un momento dado, puede permanecer inmutable. Y de ello no está exento nuestro sistema de órganos del Poder Popular, en particular su sistema de órganos representativos.

En el sistema de órganos del Poder Popular siempre se ha estado atento a la necesidad de cambios, y han tenido lugar cambios importantes en los últimos años.

En este sentido es importante ante todo señalar que dichos cambios han estado motivados, y su ejecución e implementación práctica ha sido posible, por el propio desarrollo de la sociedad cubana, y no como algunos quieren presentar, como resultado de la crisis del Periodo Especial.

El Periodo Especial que enfrenta Cuba desde el inicio mismo de la década de los noventa, crisis económica con indiscutibles desafíos para el desarrollo del proceso de construcción socialista en nuestro país, ha constituido un elemento catalizador de muchos cambios en la sociedad cubana, los ocurridos y los que deberán ocurrir, en particular con respecto al sistema del Poder Popular. Pero en modo alguno puede ser visto como su causa fundamental, ya que tanto lo concerniente a las condiciones objetivas que los reclamaban como a lo propio que ha hecho posible su implementación, venía madurando en el proceso de autodesarrollo cubano.

En lo concerniente a la labor estatal de Gobierno, los cambios más significativos han sido<sup>11</sup>:

- la constitución de los Consejos Populares
- la eliminación de los Comités Ejecutivos a los niveles provincial y municipal
- la modificación del procedimiento de elección de los delegados a las Asambleas provinciales y los Diputados a la Asamblea Nacional.

Estos cambios se dirigen a ampliar y fortalecer la participación popular en la labor de Gobierno de la sociedad, en tanto que faceta de la actividad política, y a través de ello a consolidar la esencia de un tipo de democracia que requiere para su establecimiento y desarrollo progresivo de una gobernabilidad social en sentido amplio cualitativamente diferente. El avance progresista en estos cambios, teniendo en cuenta las condiciones en que tiene lugar el desarrollo, no es una tarea simple, y reclama sobre todo creatividad, a partir del propio sentido del sistema cubano de democracia representativa.

No se puede descuidar que los cambios estructurales son solo un elemento para lograr avances en la consolidación de la democracia socialista, cuya esencia es un modo cualitativamente diferente de participación popular.

Para la democracia socialista la participación requiere especialmente ser desarrollada en todas sus dimensiones y complejidad. Como ha señalado la investigadora cubana Martínez Canals, en el proceso cubano “querer”, “saber” y “poder participar” se



enriquecen con nuevas potencialidades y fortalezas... y superiores demandas<sup>12</sup>, en la dialéctica objetiva de la democracia para “extinguir” la democracia.

#### *IV.- ¿Qué tenemos por delante?*

El sistema democrático cubano ha seguido una misma línea de desarrollo durante todos los años de poder revolucionario: hacer del Estado un vehículo de participación popular en la dirección de la sociedad. Y esa línea no puede ser descuidada.

En primer lugar, para que no ocurra que las transformaciones emprendidas, - en la esfera política, como las que hemos señalado aquí, y en otras esferas de actividad-, lejos de hacer avanzar al organismo social, lo alejen de la esencia que se planteó alcanzar hace ya más de cuarenta años: **el autogobierno social comunista.**

Y en segundo lugar, vinculado a un fenómeno potencial derivado de lo apuntado antes, para salvar el propio proyecto social socialista en la coyuntura que atraviesa desde inicios de los noventa:

la salida socialista del Periodo Especial, única opción real compatible con la existencia misma de la Nación cubana, está determinada por los resultados económico- productivos que se logren alcanzar; pero es un proceso esencialmente político, que se decide por la participación popular en la dirección del proceso social, y su culminación requiere de un permanente y elevado nivel de gobernabilidad social.

A diferencia de las "tradicionales" democracias, cuya esencia es en definitiva,- a nuestro modo de ver las experiencias, y apropiándonos de palabras de uno de sus teóricos modernos importantes-, el brindar "oportunidades regulares para el cambio de los líderes políticos", sin pretender realmente nada más en lo concerniente a la relación gobernantes- gobernados, la cubana tiene que garantizar ante todo el acceso a los órganos de poder estatal de representantes efectivos y eficientes del pueblo, y que ellos desde dichos órganos garanticen el Gobierno de la sociedad con la cualidad que se requiere durante la etapa de tránsito formacional, con el contenido que apuntamos antes de la actividad de gobernar, cuyo objetivo estratégico es el paso del gobierno como actividad política clasista al autogobierno social comunista.

Todo lo que en el sistema de la democracia cubana no contribuya, o deje de contribuir en la medida necesaria históricamente, a garantizar el objetivo último de la actividad política desde el inicio de la construcción socialista, cual es su propia negación tal como existió hasta ese momento, pone en juego en definitiva el paso de dicho sistema a estadios superiores de desarrollo, más aptos para el autodesarrollo y en consecuencia más estables, condición *sine qua non* de la gobernabilidad como elemento de la actividad política. Y la teoría tiene una responsabilidad ineludible en el enfrentamiento de estos desafíos.

El desarrollo de la teoría de la transformación socialista de la sociedad es tarea de máxima prioridad de todos los revolucionarios, en la más estrecha relación entre las luchas de la cotidianeidad y las reflexiones teóricas.

Es imprescindible abordar cuestiones cruciales como una nueva concepción de la política, su relación con la economía, el desarrollo de la nueva propiedad social, la teoría acerca de las clases y la lucha de clases y del ejercicio del gobierno a partir de la toma del poder político, que garantice desde el primer momento el avance hacia la extinción del Estado en su sentido hasta entonces conocido.

Nuevas concepciones son imprescindibles para el avance en la fundamentación teórico –metodológica de las luchas revolucionarias en las actuales condiciones de heterogeneización del mundo del trabajo y homogeneización universalizante de la opresión del capital en los marcos de la globalización neoliberal, desde las fases anteriores a la toma del poder político, desde las luchas “en la oposición”, para subvertir el orden establecido (combatiendo tendencias intencionadamente reformistas o ingenuamente conciliatorias al pretender el alcance de las necesarias transformaciones de raíz mediante el uso de las reglas de juego y los instrumentos del sistema de dominación del capital), hasta las situaciones que han resultado aún más complejas, de luchas por la consolidación de alternativas de socialización que nieguen efectivamente el sistema de relaciones del capital como sistema de reproducción social, que comiencen a trascender ese “metabolismo”/Meszaroz/ social, una vez ya iniciado el proceso de la transformación comunista, ¡de construcción del **único nuevo mundo, necesario y posible!**.

<sup>1</sup> Ver los esbozos de respuesta a V. Zazulich por Carlos Marx, en las Obras de C. Marx y F. Engels, Edit. Estatal de Literatura Política, 2da. Ed., en ruso, Moscú, 1961, T. 19, pp. 400- 421. En esta y las demás referencias del ruso la traducción es nuestra.

<sup>2</sup> Ver el libro Formación y desarrollo del estado socialista en Cuba, de Olga Fernández Ríos, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1988

<sup>3</sup> . En relación con este contenido del concepto de gobernar, es muy importante el análisis de la categoría de gobernabilidad. Muy popular en los últimos tiempos, tanto como manipulada con intereses nada progresistas enmascarados detrás de los preceptos de la democracia representativa burguesa. Ver "Gobernabilidad y Democracia. Los Organos del Poder Popular en Cuba.", libro del autor de este trabajo, Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998.

<sup>4</sup> Ver:"Marx, Engels y Lenin: la relación entre dirigentes y dirigidos en la construcción socialista. Una aproximación desde el contexto cubano." Libro /en proceso de edición; accesible en formato electrónico/, Jesús Pastor García Brigos, La Habana , 2005.

<sup>5</sup> - Que, como se puede ver en el caso cubano, resultan órganos complejos, en el sentido de que son a su vez sistemas de órganos. Por ejemplo, los tres niveles de las Asambleas desarrollan su actividad sobre la base esencialmente de su trabajo en sesiones plenarias, trabajo de sus Comisiones, y la labor de órganos de dirección colegiados que son las presidencias (y el Consejo de Estado en el caso de la Asamblea Nacional). Las Asambleas Municipales incorporan a su vez al sistema a los Consejos Populares, órganos de relativamente reciente creación, con enormes potencialidades para el avance en el sentido del autogobierno social comunista. Ver: "Gobernabilidad y Democracia. Los Órganos del Poder Popular en Cuba". Editorial Ciencias Sociales, La Habana, 1998, ref. antes.

<sup>6</sup> Estas Asambleas Populares de la dirección del país y el pueblo, se desarrollaban con frecuencia. Consistieron fundamentalmente en intercambios entre el Comandante en Jefe Fidel Castro y cientos de miles de cubanos que se reunieron en diferentes lugares del país a escuchar sus palabras, y , de modo sui géneris dialogar, analizar de conjunto en un gigantesco escenario, decisiones tan trascendentales como la de fijar como única opción la existente entre "Patria o Muerte", en marzo de 1960, y la declaración del carácter socialista de la Revolución, el día 15 de abril de 1961, entre otras. En Asambleas de esta naturaleza se aprobaron la Primera y Segunda Declaraciones de la Habana, y la Declaración de Santiago de Cuba, así como la decisión del restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la U.R.S.S. y otros países socialistas.

<sup>7</sup> Es una importante obra de análisis de este proceso el libro de Thalía Fung Riverón, "En torno a las Regularidades y Particularidades de la Revolución Socialista en Cuba" , La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, 1982.

<sup>8</sup> Como los sindicatos y la Central de Trabajadores de Cuba (que agrupa a todos los sindicatos del país), la Federación de Mujeres Cubanas y los Comités de Defensa de la Revolución- organizaciones masivas ambas, la primera agrupando a las mujeres y la segunda, autóctona del proceso cubano, agrupando a todo cubano mayor de catorce años que desee pertenecer a ella para defender el proceso que se desarrolla en el país- , la Asociación de Jóvenes Rebeldes, que después se transformó en Unión de Jóvenes Comunistas - y como su nombre lo dice, agrupa a los jóvenes, con carácter selectivo según sus méritos y cualidades-, la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños - que agrupa a los campesinos pequeños propietarios individuales de tierras-, entre otras organizaciones.

<sup>9</sup> En Cuba existen en la actualidad más de 2000 organizaciones y asociaciones, con los más diversos perfiles de actividad.

<sup>10</sup> Ver Raúl Castro Ruz, Discurso en la Clausura del seminario a los delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular, Matanzas, 22 de agosto de 1974, Edic. Asamblea Nacional del Poder Popular.

<sup>11</sup> Para más detalle ver "Gobernabilidad y Democracia....", Libro referido anteriormente.

<sup>12</sup> Martínez Canals señala: "¿A que participación nos referimos?

Cuando hablamos de participación efectiva nos estamos refiriendo a la participación que va más allá de la movilización o de la presencia física el individuo y exige una implicación e intervención con capacidad decisoria

de los sujetos en el proceso; es por tanto una participación activa que requiere del compromiso de los participantes.

Pero para lograr ese compromiso de los sujetos, se hace imprescindible que se cumplan lo que consideramos las tres condiciones básicas para la participación:

De ellas, el querer ha sido una opción predominantemente mayoritaria en la población, expresada a partir del compromiso revolucionario del pueblo como ha quedado demostrado en innumerables ocasiones a lo largo de nuestra historia posrevolucionaria, como han sido: la aprobación de la I y la II Declaración de La Habana, de la Constitución de la República, los procesos electorales del Poder Popular en todos los cuales, la inmensa mayoría de la población ha expresado su Si por la Revolución.

El querer participar siempre será un reto sobre todo cuando nos referimos a las generaciones más jóvenes que sin haber participado en las luchas por la conquista del poder político, mantienen su apoyo a la Revolución, en momentos en que el sistema enfrenta situaciones que van desde carencias materiales hasta la aparición de manifestaciones que en el campo de lo ideológico, presentan un panorama complejo, haciéndose necesario el rescate del pensamiento marxista-leninista, y por que no, decir también "guevariano y fidelista" para enfrentar las contradicciones que desde lo muy sutil, hasta lo mas declarado amenazan el pensamiento revolucionario; pretendiendo así lacerar la necesidad y continuidad del socialismo como proceso para la consecución de una sociedad comunista, como la única salida posible para el mantenimiento de un ideario de justicia y libertad humana.

El poder participar cuenta con importantes potencialidades en la estructuración y principios de funcionamiento del sistema de Órganos del Poder Popular, que facilita y promueve la participación del ciudadano de base en la función de gobernar a partir de la figura del Delegado del Poder Popular, que permite vincular los intereses de los individuos, barrios y comunidades en los diferentes escalones del sistema de Gobierno cubano.

Sin embargo, aún si bien desde lo conceptual ello está garantizado, no se puede olvidar que estos procesos están mediados por la actuación de hombres y mujeres que los matizan a partir de la subjetividad y el accionar de quienes los protagonizan. Ello significa que en esta dirección pueden aparecer contradicciones a partir de quienes aceptan la participación popular, siempre que ella no signifique el ocupar sus supuestos "espacios de poder", apareciendo reservas en cuanto a la capacidad de participación de las masas populares en las estrategias, soluciones y planificación de recursos, entre las más reconocidas.

A nuestro juicio, estas limitaciones son un reflejo de las limitaciones asociadas a la necesidad del "saber participar". Se trata entonces, de la necesidad de generar procesos de socialización dirigidos a acrecentar y consolidar capacidades en los individuos y grupos que conforman el escenario del proceso social cubano propiciando que se generen o reconstruyan intereses, aspiraciones, cultura e identidad, todos ellos elementos indispensables para alcanzar un desarrollo humano pleno y sostenible al que aspiramos, ostenten todos los ciudadanos.

Es así, como la Campaña de Alfabetización llevada a cabo en nuestro país en los primeros años de la revolución, marcó un punto de partida indispensable de este proceso de aprendizaje: el garantizar la presencia de individuos capaces de leer y escribir, aparecía como una necesidad para el protagonismo popular en el desarrollo de cualquier iniciativa.

A partir de ese momento, se comienza a generar la demanda de nuevos espacios y vías que facilitarán la participación consciente de esos nuevos sujetos portadores de un ideal revolucionario.

El proceso, sin dudas, ha sido complejo y enriquecedor. Pero el momento actual establece nuevas condicionantes ante un contexto internacional cada vez más unipolar y agresivo para la existencia de nuestro país como nación independiente y soberana.

El ejercicio del poder revolucionario, a partir de la participación comprometida de cada uno de nosotros constituye la principal fortaleza y garantía de la continuidad del proceso ante cualquier circunstancia.

Se trata entonces, de un proceso complejo y si nos referimos a una real transformación de la sociedad y la consolidación de una sociedad comunista, aparecen nuevas aristas que es importante también considerar.

La sociedad cubana no es una sociedad homogénea, ninguna lo es, esta compuesta por diferentes personas y grupos diferentes que piensan, dicen e interactúan de distinto modo. Esa riqueza que aporta la diversidad, marcará por tanto diferencias en cuanto a niveles, ritmos y modos de participación de las personas. Aparecen así, los niveles de participación que se adecuan a las potencialidades, necesidades e intereses de cada ciudadano, en cada contexto determinado y será necesario siempre respetar ese espacio participativo que cada individuo genera en su accionar, promoviendo a partir del propio proceso revolucionario, que esos espacios se redimensionen y alcancen cada vez más una expresión decisoria en cualquier propuesta, si queremos lograr una real democracia participativa en nuestra población.

Pero para impulsarla eficazmente, es necesario entender la participación, como un proceso que, reflejando una demanda objetiva del proceso cubano, pasa a primer plano al entrar en la segunda mitad de los ochenta, ocupando uno de los primeros lugares en los discursos del Comandante en Jefe desde los primeros momentos, aún cuando la propia categoría no parezca explícita, lo que incorpora complejidades tanto al análisis como a la propia aprehensión práctica de los códigos emitidos en los discursos de la actividad política cotidiana.

La participación es, por tanto, un proceso, -también y fundamentalmente-, de aprendizaje. Un proceso complejo, dado el carácter complejo e "integral" de la realidad y de la participación ciudadana. Un proceso que requiere tiempo, y una mirada "en perspectiva"; requiere constancia sistemática, sistemicidad y sobre todo mucha sensibilidad, acercamiento y paciencia en los líderes, que ante todo deben ostentar un liderazgo no otorgado por decreto, sino ganado a partir del prestigio y respeto alcanzado en el espacio donde deberá ejercerlo y en los diferentes niveles donde tienen lugar estos procesos.

Ello requerirá que para hacer posible la participación ciudadana se hace preciso potenciar las relaciones interpersonales, el conocimiento mutuo, la cohesión, lo relacional, los afectos, lo personal, lo subjetivo.

Tener en cuenta que la realidad la cambian las personas, que como seres humanos son portadores de sentimientos, valores, criterios, a los que es importante prestar atención. Escuchar se convierte así en una premisa indispensable que debemos desarrollar, el respeto al criterio del otro, "la tolerancia ante el distinto para ser intransigente con el antagónico", como expresara el reconocido educador popular brasileño, Paulo Freire, adquiere en estos días una relevancia excepcional.

Respetar los grupos sociales que conforman el amplio espectro de la sociedad, lograr la incorporación activa y consciente de los generalmente "excluidos", (principalmente niños, niñas, ancianos, que junto a otros grupos de personas a las que se considera portadoras de un estigma de anomia social), alejados del protagonismo de cualquier proceso y a los cuales, a lo más, se les otorga el papel de beneficiarios pasivos del accionar interventivo de otros (casi siempre "llenos de buenas intenciones").

El enfrentar esta realidad requerirá, ante todo, de un proceso de educación y de preparación, no sólo de la vanguardia, sino extender y ampliar las fronteras de los procesos de capacitación que enrolen cada vez más personas a su alrededor. Los individuos deben dejar de sentirse "objetos manipulables" de la participación para transformarse en "sujetos plenos conscientes y decisorios" en cualquier iniciativa. La formación de redes naturales es otro aspecto a considerar en cualquier proceso participativo que pretenda involucrar a las grandes masas populares. Por un sentido de supervivencia, tan antiguo como la especie humana, las personas tienden a unirse para emprender cualquier tarea y ese sentimiento debe generarse a partir de una organización social que potencie el sentido de pertenencia de los individuos, que al sentirse representados en sus intereses, motivaciones, etc., demuestran así una militancia consciente y efectiva en las filas de esas organizaciones.

Pero para cambiar la realidad, deben cambiar ante todo las personas que conforman esa realidad y que a su vez serán las responsables de cualquier transformación; la importación de modelos siempre estará condenada a la derrota. Los procesos para ser realmente auténticos se gestan en el seno de las grandes masas que estimuladas, organizadas y preparadas para su accionar, constituyen junto a sus líderes verdaderas fortalezas de poder.

Impulsar la participación supone no imponerse ni suplir nunca la iniciativa de la gente, no hacer nunca por ellos lo que puedan hacer por sí mismos. Ello significa que sus líderes ejercen un papel fundamentalmente educativo en la preparación de la vanguardia y de todo su pueblo, para garantizar la continuidad de los procesos. Solo el compromiso basado en el respeto y en un total involucramiento en la obra emprendida garantizará la lucha del pueblo para preservar y asegurar ese futuro al que pretendemos aspirar de que "un mundo mejor es posible".

Pero el camino no está libre de obstáculos, pensar en ello conduce a una posición totalmente ingenua y desprovista de estrategia. Hay que prepararse para convertir los conflictos en desafíos que enriquecen y contribuyen al crecimiento de aquellos que los enfrentan. La búsqueda de soluciones unida al desarrollo de iniciativas, potenciará un crecimiento de los individuos implicados en estos procesos.

Es importante resaltar que la sociedad se mantiene a partir del esfuerzo y del trabajo de todos, de modo que si bien "nadie es imprescindible" es importante resaltar "que todos somos importantes" para lograr dar respuesta a los sueños y aspiraciones desde los individuos en un entorno más reducido, hasta las comunidades, barrios, ciudades y en última instancia "la gran comunidad" que es Cuba. / Ver: Elena Martínez Canals, Informe final de Investigación "Organizaciones barriales y su papel en procesos de desarrollo comunitario", 2005, Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas, CITMA, / accesible en soporte electrónico vía [jpastor@infomed.sld.cu](mailto:jpastor@infomed.sld.cu) /